



Curaren Francisco Morazán
Correo: alcaldiamunicipalcurarenjose@yahoo.com



Alcaldía Municipal

DIRECCION DE JUSTICIA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita directora de justicia municipal de Curaren, por medio de la presente hace constar
DEL 1 DE diciembre AL 31 de diciembre del año 2024 no se realizaron permisos de fiestas bailables.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 07 días del mes de enero del año 2025.



Lucy Idalia Martínez cardona
Directora de justicia municipal
CURAREN, F.M